

P.A.R. I. S. S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

INVITACIÓN ABIERTA N° 005 de 2015

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN ABIERTA N° 005-2015 PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CIENTO OCHENTA (180) LICENCIAS DEL PRODUCTO MICROSOFT WINDOWS PROFESSIONAL 8.1 Y CIENTO OCHENTA (180) LICENCIAS DEL PRODUCTO MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL PLUS 2013 PARA ESTACIONES DE TRABAJO DEL P.A.R. I.S.S. LIQUIDADADO.

A fines de dar cumplimiento a lo consagrado en la Constitución Política, la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación del P.A.R.I.S.S. y en desarrollo de los principios de publicidad, igualdad, transparencia y objetividad contemplados en ellas, el PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES, en la fecha fijada en el cronograma trazado para el efecto, procede mediante del presente documento a dar respuesta a las observaciones y preguntas recibidas oportunamente.

En consecuencia, se responderán las preguntas y se aceptarán o rechazarán las observaciones formuladas por las personas interesadas en el proceso, en el mismo orden en el que fueron recibidas hasta la fecha indicada en el comunicado N° 1 transcribiendo las mismas textualmente, razón por la cual se entrecomillarán y, a fines de diferenciarlas de las respuestas, se pondrán en letra cursiva.

En el encabezado de cada respuesta, dependiendo de si se trata de una pregunta o de una observación, se indicará si esta se acepta o no, para a continuación, explicar y sustentar las razones que justifican esa determinación.

Finalmente, cuando sea necesario para efectos de comprensión, claridad y contextualización, se incluirán textualmente los antecedentes en la manera explicada.

1. OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA EMPRESA SOFTWARE ONE.

SOLICITUD UNO: *Con relación al numeral 1. INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES" que a su tenor literal reza:*

1. *Inscripción en el registro Único de Proponentes:*

Solicitamos sea modificado o incluido el requisito jurídico habilitante "Inscripción en el registro Unico de Proponentes", dado que dentro de los solicitado esta la clasificación 43 23 30 04 que corresponde únicamente a software de sistema operativo y lo solicitado es software de sistema operativo y ofimática, que corresponde a la clasificación: 43 23 30, solicitamos la modificación.

P.A.R. I. S. S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

RESPUESTA: SE ACEPTA. La modificación correspondiente a los términos de referencia, se efectuará mediante adenda No. 1 que se publicará oportunamente, en la página web del P.A.R.I.S.S.

SOLICITUD DOS:

2. "Ítem 3.7. Requisitos habilitantes financieros

Respetuosamente solicitamos se incremente el índice de endeudamiento a un valor de 88%, o en su defecto, tomar como argumento válido, la siguiente explicación: actualmente nuestros estados financieros registran un indicador de endeudamiento del 87,39%, de los cuales \$ 12.644M corresponden a una deuda con SWO Latam Holding (Compañía del Grupo) en la que no tenemos ningún riesgo y está proyectada para pago en un término de 3 años, excluyendo esta obligación nuestro nivel de endeudamiento es del 64% porque no existe riesgo derivado de exigibilidad de los acreedores y el pago del servicio de la misma es flexible.

RESPUESTA: Se realiza modificación correspondiente a los términos de referencia, en el numeral 3.7 respecto a los indicadores financieros, que se efectuará mediante adenda No. 1 que se publicará el día de hoy, en la página web del P.A.R.I.S.S.

Dado en Bogotá D.C., el 25 de agosto de 2015.

Original firmado
GABRIEL ANTONIO MANTILLA DIAZ
Director P.A.R.I.S.S.

Proyectó: Yolanda Melo – Unidad de Contratos
Aprobó: Taylor Eduardo Meneses – Asesor con Funciones de Dirección Jurídica
Juan Manuel Quiñones Pinzón – Coordinador Administrativo y Financiero